

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA

RECAUDACION Instructivo Técnico Transmisión de Información al SENIAT N° 60.35.10.001

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
I. Formato del Archivo	4
1.1 Formato Único	
1.2 Descripción de los Campos	5
1.3 Validación de Campos	8
II Creación de un Archivo txt con la herramienta Excel	10
III Proceso de Carga de de la Declaración Informativa	16
3.1 Tabla de Mensajes que pudieran presentarse al procesar el archivo txt	19

Introducción

El presente es una guía que, define los aspectos técnicos para la generación del Registro Único en formato TXT que se utiliza para la transmisión de información por concepto de Declaración Informativa de Retenciones del Impuesto al Valor Agregado, pendientes por descontar para el proveedor y las cuales no se encuentran registradas en el Portal del SENIAT, como efectivamente pagadas por el Agente de Retención.

Para cada proceso de envío o entrega de información se han establecido procesos que se distinguen en el presente instructivo.



I. Formato del Archivo

1.1 Formato Único

	T-100		DECORPORAL DECORPORAD
COLUMNA	TIPO	ANCHO	DESCRIPCION
RIF_Proveedor	CHARACTER(10)	10	RIF. Ej. J99999999
Período _ impositivo	NUMBER(6)	6	Ej. 200204 (aaaamm)
Fecha_Documento	CHARACTER (10)	10	Factura, Nota de Débito, etc. Ej. 2002-01-01
			(aaaa-mm-dd)
Tipo_Operación	CHARACTER(1)	1	C = Compra,
			V = Venta
			Ej. V o C
Tipo_Documento	CHARACTER(2)	2	01 Factura,
			02 Nota de Débito, 03 Nota de Crédito
RIF_Agente _Retención	CHARACTER(10)	10	Ej. J99999999
Número_Documento	CHARACTER(20)	20	Ej. WS2345678
Número_Control_Documento	CHARACTER(20)	20	Ej. 234567890
Monto_Documento	NUMBER(15,2)	15	Ej. 1345990.90 (1)
Base_Imponible	NUMBER(15,2)	15	Ej. 1345990.90 (1)
Monto_IVA_Retenido	NUMBER(15,2)	15	Ej. 1345990.90 (1)
Número_Documento_Afectado	CHARACTER(20)	20	Ej. BB45678903
Número_Comprobante	NUMBER (14)	14	Ej. 20021012345670
Monto_Exento_IVA	NUMBER(15,2)	15	Ej. 12365.25 (1)
Alícuota	NUMBER(5,2)	5	Porcentaje de la alícuota aplicada. Ej. 14.50 (1)
Número_Expediente	CHARACTER (15)	15	Número de control de Confrontación de la operación de importación

(1) El símbolo separador de decimal debe ser el punto (.)

1.2 Descripción de los Campos

- 1. **RIF_Proveedor**: Alfanumérico de 10 caracteres corresponde al número del Registro de Información Fiscal de acuerdo a la naturaleza del Contribuyente:
- Período_Impositivo: Numérico de 6 caracteres, período para el cual se realiza la Declaración de Retención el cual deberá pertenecer al periodo de imposición definido para el IVA (aaaamm) Ej. 200204.
- Fecha_Documento: Numérico de 10 caracteres, con separación de guiones (AAAA-MM-DD) y corresponde a fecha de la factura, Nota de Crédito, Nota de Débito o Certificación, Ej. 2002-04-16.
- 4. **Tipo_Operación**: Alfabético de 1 posición, identifica el tipo de operación, en letra mayúscula bajo el siguiente esquema:

V = VENTA

5. **Tipo Documento:** Numérico de 2 dígitos, coloque cero a la izquierda

01 = Factura

02 = Nota de Débito

03 = Nota de Crédito

04 = Certificaciones

05 = Forma Importación

06 = Forma Exportación

- 6. RIF _Agente_Retención: Alfanumérico con un máximo de diez (10) caracteres, corresponde al número de Registro de Información Fiscal de la persona jurídica ó natural que genera la Factura, Nota de Crédito, Nota de Débito o Certificación (vendedor).
- 7. **Número_Documento:** Alfanumérico con un máximo de veinte (20) caracteres, corresponde al número de la Factura, Nota de Crédito, Nota de Débito o Certificación. En el caso de Importación la identificación de éste campo es el N° de la Planilla C-80 C-81, C-86 y para la Exportación es el número del Forma D. Cuando no aplique coloque un cero (0), **Ej.**

"abcdefghijklmñopqrstuvwxyzABCDEFGHIJKLMNNOPQRSTUVWXYZ123456789



- Número_Control_Documento: Alfanumérico hasta un máximo de 20 caracteres corresponde al número de Control de Factura, Nota de Crédito o Nota de Débito, (N° asignado por el SENIAT a los documentos). Ej. "abcdefghijklmñopgrstuvwxyzABCDEFGHIJKLMNNOPQRSTUVWXYZ123456789-/"
- 9. **Monto_ Documento:** Numérico con un máximo de quince (15) dígitos, corresponde al monto total de factura, Nota de Crédito, Nota de Débito o Declaración, el símbolo separador de decimales es el punto (.), **Ej. 11034792.00**.
- 10. **Base_ Imponible**: Numérico con un máximo de quince (15) dígitos. Corresponde al monto total bruto de los renglones facturados o precio de la operación, sin incluir el IVA y montos exentos. En el caso de Importación, a la Base Imponible determinada por la Aduana. El símbolo separador de decimales es el punto (.), en caso de no aplicar coloque un cero (0) **Ej. 105879.00.**
- 11. Monto_IVA_Retenido: Numérico con un máximo de quince (15) dígitos. En caso de Agente de Retención: Corresponde al monto retenido por el comprador. En caso de Contribuyente Exportador: Corresponde al monto calculado en base a la aplicación de la alícuota impositiva por concepto de IVA, el símbolo separador de decimales es el punto (.), en caso de no aplicar coloque un cero (0), Ej. 17285.00.
- 12. **Número** _**Documento** _**Afectado** (**Ajustado**): Alfanumérico de 20 caracteres corresponde al número de documento que origina o soporta una operación de Nota de Débito, Nota de Crédito, en caso de no aplicar completar con un cero (0), **Ej. BB45678903**.
- 13. **Número _Comprobante**: Numérico de 14 caracteres identifica el comprobante que se le emitió al proveedor de bien o servicio al cual se le efectuó retención parcial o total del IVA. **AAAAMMSSSSSSSS.**

Formato: AAAA (año) MM (mes)

SSSSSSS (secuencial de emisión únicos por períodos, completar con ceros (o) a la izquierda).

14. **Monto _Exento**_ **IVA**: Numérico de 15 caracteres indica el monto de operaciones que por su naturaleza (exenta, exonerada o no sujeta) no generan crédito o débito fiscal, el símbolo separador de decimales es el punto (.), en caso de no aplicar coloque un cero (0). **Ei. 12365.25**.



15. **Alícuota**: Numérico de 5 caracteres refleja el porcentaje que registra la alícuota aplicada a la factura o declaración, el separador de décimas es el punto (.), en caso de no aplicar completar con un cero (0):

	Alícuotas Válidas
15%	General
25%	Adicional
8 %	Reducida
14.5 %	Hechos Imponibles
	perfeccionados hasta el 31/08/02
0 %	sólo en caso de ventas
0 76	exportación

NOTA: 16% Hechos Imponibles hasta el 31/08/04 26 % Hechos Imponibles hasta el 31/08/04

16. Número_Expediente: Numérico de 15 caracteres que identifica el número de confrontación o expediente, asignado por el CODA o SIDUNEA, para la operación Aduanera. Sin caracteres especiales (guiones, puntos, barras9. En caso de no aplicar colocar un cero (0).

1.3 Validación de Campos

- Los campos de montos en bolívares deberán tener máximo 15 posiciones y dos valores decimales, el separador de decimal es el punto (.) Ejemplo: 999999999999999.99.
- El separador de columna debe ser el tabulador.
- RIF_Proveedor: 10 caracteres sin espacio ni guiones. Ej. J000000000, La naturaleza del contribuyente sólo pueden ser: J = jurídico, V = natural, P = pasaporte, E = Extranjero, G = gobierno. Más 9 dígitos del número asignado incluyendo el verificador.
- Período_Impositivo: Numérico con una máximo de seis 6 posiciones, correspondiente a la fecha de pago de impuesto, debe ser generado bajo el siguiente esquema aaaamm, Ej. 200204. El año no puede ser menor al 2003 y el mes debe ser válido.
- 3. **Fecha_ Documento** Numérico 10 caracteres, campo correspondiente a la fecha de factura o Documento soporte, debe completarse bajo el siguiente esquema: (aaaamm-dd). La fecha debe ser igual al período de imposición que está declarando el mes y los días deben respetar el orden cronológico, debe ser un año, mes y día válido (día: 1 y 31, mes entre 1 y 12). Cuando se registre ajustes, en tal caso la fecha debe igual al período (aaaamm) declarado.
- 4. **Tipo** _**Operación**: Una posición alfabética, en letra mayúscula bajo el siguiente esquema distinguirá el tipo de operación:

V = Venta

- 5. **Tipo _ Documento**: Numérico de dos (2) posiciones, con un cero a la izquierda, bajo el siguiente esquema, de acuerdo al tipo de documento:
 - 01 Factura
 - 02 Nota de Débito
 - 03 Nota de Crédito
 - 04 Certificaciones
 - 05 Importación
 - 06 Exportación

Si el tipo documento es **importación (05**), el rif Agente de Retención debe coincidir con el del comprador/vendedor.

En caso de **Nota de Crédito (03)** debe corresponder a documentos (facturas) registradas para el período que se declara.



- 6. **RIF** _**Agente**_**Retención**: Alfanumérico con un máximo de diez (10) posiciones sin espacio, ni guiones. Ej. J00000000. Debe estar formado por 10 caracteres, el primer carácter debe ser una letra: J,V,E,G o P.
- 7. **Número_Documento**: Alfanumérico con un máximo de vente (20) posiciones, no debe contener espacios en blanco entre los caracteres. Identifica la factura, nota de débito o crédito, planillas de importación o exportación.
- 8. **Número_Control Documento**: Alfanumérico con un máximo de veinte (20) posiciones, corresponde al número pre-establecido por la imprenta, no debe contener espacios en blanco entre los caracteres.
- 9. **Monto _Documento**: Numérico con un máximo de quince (15) caracteres, mayor que cero (0), si tiene parte decimal ésta debe estar formada por dos dígitos, el símbolo separador de decimal es el punto (.), **Ej. 4356987.23.**
- 10. **Base_ Imponible**: Numérico con máximo de quince (15) caracteres, el símbolo separador de decimal es el punto (.), **Ej.: 1236987.23**. Para operaciones exoneradas completar con un cero (0).
- 11. Monto_ IVA_Retenido: El monto debe ser una cantidad mayor o igual a cero (0), el símbolo separador de decimal es el punto (.) y si tiene parte decimal ésta debe estar formada por dos dígitos. El monto no debe contener caracteres no numéricos. Si la base imponible es igual a cero (0), el monto IVA debe ser cero (0), siendo en este caso el tipo de operación Venta, con tipo de Factura (01) o Débito (02) o Crédito (03).
- 12. **Número_ Documento _Afectado:** Alfanumérico con un máximo de veinte (20) caracteres, que debe ser registrado siempre que el tipo de documento sea una nota de débito o crédito, debe corresponder con el número de factura que origina o soporta una operación de Nota de Débito, Nota de Crédito, en caso de una ser Factura (01), no debe tener documento afectado, es decir el número debe ser igual a cero (0)
- 13. Número _ Comprobante: Numérico con un máximo de catorce (14) posiciones sin guiones y espacios, debe validarse que los caracteres secuénciales sean únicos en el período por concepto retención parcial o total del IVA. El período del número de comprobante debe coincidir con el campo período de imposición, el campo indica año, mes, período de imposición, más numero secuencial de emisión (AAAAMMSSSSSSSS), Ej. 2002101234567.
- 14. **Monto_Exento_ VA**: Numérico de quince (15) caracteres, mayor o igual que cero (0), si tiene parte decimal ésta debe estar formada por dos dígitos, el monto no debe contener caracteres no numéricos. El símbolo separador de decimal es el punto (.).

15. **Alícuota**: Numérico de cinco (5) posiciones (porcentaje), la alícuota aplicada a la factura, mayor o igual a cero (0).

El SENIAT determinará la alícuota normalizada cuando el Agente de Retención no registre en el campo el valor definido como alícuota válida de acuerdo a la tabla siguiente:

Alícuotas Válidas		
15%	General	
25%	Adicional	
8 %	Reducida	
26 %	Hechos Imponibles perfeccionados	
20 /0	hasta el 31/08/04	
16 %	Hechos Imponibles perfeccionados	
10 /6	hasta el 31/08/04	
14.5 %	Hechos Imponibles perfeccionados	
14.5 //	antes del 31/08/02	
0 %	sólo en caso de ventas exportación	

- Nota 1: Cuando en una Exportación el Tipo de Documento sea 06 y se cumpla la condición: Tipo de Operación: V se aceptará la alícuota de 0%.
- Nota 2: Los ajustes se permitirán con la alícuota del 14.5%, hechos Imponibles antes del 31/08/02.
- Nota 3: Por operaciones exoneradas completar con un cero (0).
- 16. Número_Expediente: Númerico de quince 15 caracteres, sin guiones y separadores, que identifica el número de confrontación o expediente asignado por el CODA o SIDUNEA en el Seniat por la operación aduanera, el cual aparece registrado en cada planilla C-80 y C-86. Cuando no corresponda debe completarse este campo con un cero 80).



Deberá configurar cada celda de acuerdo al campo cómo se indica a continuación:

Columna 1 RIFProveedor: Formato General

Columna 2 Período de Imposición: Formato General

Columna 3 Fecha Documento: Formato Fecha, según lo establecido en el instructivo

(III Modelo de Registro)

AAAA-MM-DD 2001-03-14

Columna 4 Tipo de Operación: Formato General Columna 5 Tipo de Documento: Formato Texto

Columna 6 Número de RIF Agente de Retención: Formato General

Columna 7 Número de Documento: Formato General

Columna 8 Número de Control de Factura: Formato General

Columna 9 Monto Documento: Formato (Número con 2 decimales) Columna 10 Base Imponible: Formato (Número con 2 decimales)

Columna 11 Monto IVA: Formato (Número con 2 decimales)

Columna 12 Número de Documento Afectado: Formato General

Columna 13 Número de Comprobante: Formato Numérico sin posición decimal.

Columna 14 Monto Exento de IVA: Formato Numérico

Columna 15 Alícuota por compras Internas/Importación o por Ventas

Internas/Exportaciones: Formato Numérico.

Columna 16 Número de Expediente de Importación: Formato Numérico sin

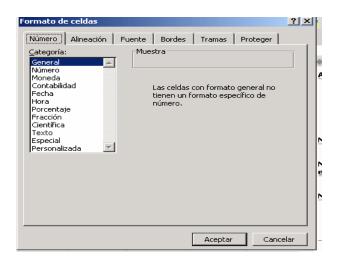
posición decimal

Para configurar la celda haga click en la opción se desplegará la siguiente pantalla:



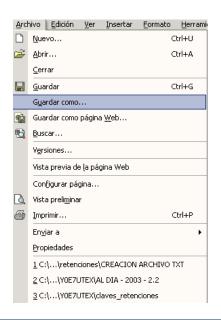
> Haga click en Ctrl+1 se desplegará la siguiente pantalla:





Una vez desplegada esta pantalla usted deberá seleccionar el renglón de acuerdo a la configuración de cada celda, pulse el botón

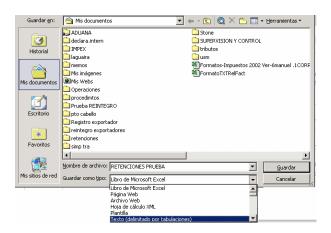
- > Ingrese los datos de los campos de acuerdo a lo establecido en el presente instructivo.
- Una vez ingresado los datos pulse en la barra de herramienta Archivo, se desplegará la siguiente pantalla:



Haga click en Guardar como...



Se desplegará la siguiente pantalla:

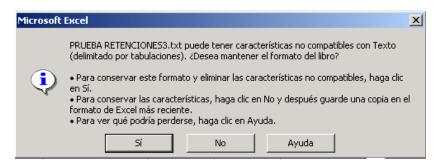


- > En la opción Nombre de archivo coloque el nombre del archivo
- ➤ En la opción **Guardar como tipo** Despliegue haga click en **Texto (delimitado por tabulaciones)**
- Haga clic Se desplegará la siguiente página:



> Haga click en el botón

Se desplegará la siguiente pantalla:



> Haga click en el botón , se mostrará el archivo creado bajo la herramienta Excel.

Ingrese a la Barra de Herramientas opción Archivo pulse salir, se desplegará la siguiente pantalla.

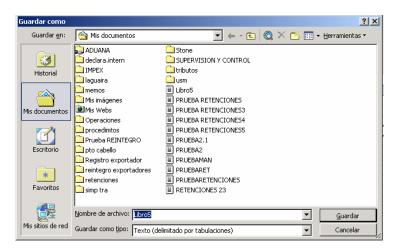


> Haga click en el botón

Aceptar

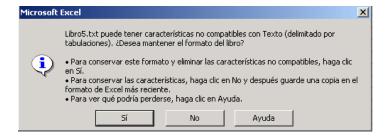


Se desplegará la siguiente pantalla:



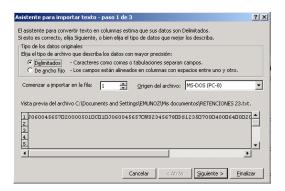
Haga click en el botón
Guardar

Se desplegará la siguiente pantalla:



> Haga click en el botón

En caso de corrección al archivo, Ingrese a su archivo TXT creado con la herramienta Excel, se desplegará la siguiente pantalla:



- > Haga clic en el botón siguiente > I, esta opción le permite ingresar a la celda que contiene el error y corregirlo.
- Luego haga click en el botón <u>Finalizar</u>

III Proceso de Carga de de la Declaración Informativa

Para la transmisión de información del archivo TXT generado para el Proceso de Declaración Informativa de Retenciones del Impuesto al Valor Agregado pendiente por descontar para el



proveedor, está a la disposición de los Contribuyentes en el Portal del SENIAT una Opción en el Menú Retención IVA que les permitirá transmitir la Declaración vía Internet.

Para validar la información del archivo generado en formato TXT, deberá ingresar al Portal Fiscal del SENIAT (http://www.seniat.gov.ve), Opción del Menú Retenciones IVA por el Proveedor.



- ❖ Ingrese el Número de Notificación del Acta de Requerimiento.
- Haga click en la opción Aceptar.



- ❖ En caso de que el Número de Notificación del Acta de Requerimiento no existe, se despliega el siguiente Mensaje "Número de notificación del Acta de Requerimiento No existe".
- Se desplegará la siguiente pantalla:





Haga click en el botón Examinar.



- Se muestra la siguiente ventana donde podrá elegir el archivo TXT que desee descargar desde la unidad donde este almacenado.
- Haga click en el botón Abrir.
- Se mostrará la dirección del archivo seleccionado.
- Haga click en el botón



IMPORTANTE: Si el archivo es procesado correctamente mostrará el siguiente mensaje:





En caso de presentarse algún error al procesar el archivo, se mostrará el siguiente mensaje:



Haga click en el botón
errores
se presentará en pantalla el error correspondiente.

Errores al procesar el Archivo	
Línea	Descripción
1	El tipo de documento, debe ser igual a 01, 02, 03, 04, 05 ó 06
1	Formato errado en la columna número de comprobante
1	El monto IVA indicado está erróneo
2	El tipo de documento, debe ser igual a 01, 02, 03, 04, 05 ó 06
2	Formato errado en la columna número de comprobante

3.1 Tabla de Mensajes que pudieran presentarse al procesar el archivo txt

MENSAJE	ACCION
INITIONAL	ACCION

Tipo incorrecto de archivo, debe ser un archivo tipo texto de 16 columnas	Debe crear archivo de texto tipo txt (ver capitulo VI del manual) de 16 columnas por líneas.
 Existe una línea en el Documento que no tiene la cantidad de campos requeridos (16 columnas no vacías), por favor revise el archivo TXT en la línea (N° de línea). 	 Verifique que el archivo no posee espacios en blanco, deben ser separadas por Tabulador por columnas, o no tiene 16 columnas por líneas.
El RIF del Proveedor no corresponde con el RIF del usuario que intenta hacer la transmisión.	El RIF del Proveedor debe ser igual al RIF de la persona logeada en el Portal.
Verifique el RIF del Proveedor	El RIF del Proveedor debe estar registrado en el Portal Fiscal del Seniat.
 El archivo no se cargo porque contiene errores en los datos, verificar el resultado. 	Pulse el link <u>error</u> para visualizar el mensaje
 El RIF del Agente de Retención no puede ser cero. 	Verifique que esta columna no contenga cero.
 Verifique el RIF del Agente de Retención. 	 El RIF del Agente de Retención debe ser Ente Público Nacional o Contribuyente Especial) y debe estar registrado en el Portal Seniat.
 La columna RIF del Agente de Retención no puede quedar en blanco. 	Verifique que esta columna no este en blanco.
 Formato errado en la columna RIF del Agente de Retención. 	 Verifique que el primer carácter de esta columna comience con V; P; E; J; G.
 El RIF del Proveedor debe ser el mismo para todos los registros del archivo. 	Verifique el Número de RIF del Proveedor, debe ser el mismo para todos los registros del archivo.

 Formato errado en la columna período Impositivo. 	 Verifique que el mes corresponda al período de imposición solicitado, bajo el siguiente esquema (aaaamm).
 El año del período de imposición no puede ser mayor al actual. 	 Verifique que el año del período de imposición no sea mayor al actual.
 La fecha del documento debe ser igual al período de imposición, que esta declarando 	 La fecha del documento es distinta al período de imposición.
La fecha del documento debe separarse con guiones.	La columna 2 (fecha de documento) no esta separada por guiones
Formato errado en la columna fecha del documento.	 Verifique que la fecha del documento este bajo el siguiente formato AAAA- MM-DD.
Fecha del documento inválida.	 Verifique mes y día válidos (día entre 1 y 31, mes entre 1 y 12).
 El tipo de operación debe ser igual a V para Venta. 	 Verifique que en la columna 4 sea igual a V letra Mayúscula.
El tipo de documento, debe ser igual a 01, 02, 03, 04, 05,06.	 Verifique si la columna 5 esta distinta a 01, 02, 03, 04, 05,06.
El rif del proveedor debe coincidir con el rif del vendedor/comprador	Si el tipo de documento es importación (05), el rif del proveedor debe coincidir con el rif del vendedor/comprador
Formato errado en la columna rif del vendedor/comprador	 Verifique que la columna 6 empieza por una letra V,J,P,E, ó G.
 La columna RIF del vendedor/comprador no puede quedar en blanco 	 Verifique que la columna no este en blanco, al menos debe completarse con un cero (0)
La columna Número_Documento no puede quedar en blanco.	Verifique que la columna 7 no este en blanco, al menos debe completarse con un cero (0).

 La columna número de control de documento no puede quedar en blanco. 	 Verifique que la columna 8 no este en blanco, al menos debe completarse con un cero (0).
El Nro. de Control está repetido en la Base de Datos.	 La columna 8 posee un valor que ya ha sido asignado a otro documento del contribuyente en la base de datos.
El Nro. de Control está repetido en el archivo.	 La columna 8 posee un valor que ya ha sido asignado a otro documento del contribuyente en el archivo txt.
Formato errado en la columna monto del documento.	 Verifique que la columna 9 contenga datos numéricos con dos posiciones decimales. Verifique que el monto sea mayor o igual a cero (0).
Formato errado en la Columna Base Imponible	 Verifique que la columna 10 no contenga caracteres no numéricos
 La Base Imponible debe ser mayor o igual a cero y tener un máximo de dos dígitos decimales 	 Verifique que el monto de la Base Imponible debe ser una cantidad mayor o igual a cero (0), y si tiene parte decimal debe estar formada por dos dígitos.

- Formato errado en la columna monto IVA.
- El monto de IVA debe ser mayor o igual a cero y tener un máximo dos dígitos decimales.
- Para las operaciones de Factura (01), Débito (02) o Crédito (03)
- La Alícuota y el Monto del IVA Retenido deben ser cero (0),
- La Alícuota y el Monto del IVA Retenido deben ser diferente de cero (0).
- El Monto del IVA Retenido debe ser igual a la Base Imponible por la Alícuota por el porcentaje de retención.
- Si el RIF del Proveedor es igual al RIF del Comprador, el monto del IVA Retenido debe ser del 100%
- Si el RIF del Vendedor es igual a cero (0), el monto del IVA Retenido debe ser el 100%.
- Si el RIF del Vendedor no existe en la Base de Datos, el Monto del IVA Retenido que debe aplicarse es del 100%.

- Verifique la columna 11 no debe contener caracteres no numéricos.
- En la columna 11 el monto debe ser una cantidad mayor o igual a cero (0) y si tiene parte decimal ésta debe estar formada por dos dígitos.
- Para las operaciones de Factura (01), Debito (02) o Crédito (03)
- Si la Base Imponible es igual a cero (0), el monto del IVA Retenido y la Alícuota deben ser cero (0).
- Si la Base Imponible es diferente a cero (0) el monto del IVA Retenido y la Alícuota deben ser diferente de cero (0).
- El monto del IVA Retenido debe ser igual a la Base Imponible por la Alícuota por el porcentaje de retención.
- El Monto del IVA Retenido no corresponde con el cálculo de Alícuota * Base Imponible * 100%
- El Monto del IVA Retenido no corresponde con el cálculo de de Alícuota * Base Imponible * 100%.
- El Monto del IVA Retenido no corresponde con el cálculo de de Alícuota * Base Imponible * 100%.



MENSAJE	ACCION
Para las operaciones de Débito (02) o Crédito (03), la columna Número_Documento afectado no puede quedar en blanco.	 Verifique que la columna 12 no contenga espacios en blanco, al menos debe completarse con un cero (0).
El número de Documento Afectado no corresponde a ninguna factura.	 La columna 12 posee un valor que no coincide con el valor de alguna factura existente para este contribuyente.
Verifique el número de documento afectado.	 El conjunto de caracteres válidos para este campo es: "abcdefghijklmñopqrstuvwxyzABC DEFGHIJKLMNNOPQRSTUVWXYZ1 23456789-/"
No debe contener documento afectado.	• Si es una factura (01), no debe contener documento afectado debe completarse al menos con un cero (0).
 Indique el número de documento afectado La columna Número_ comprobante no puede quedar en blanco. 	 Si es una Nota de Débito (02) o Nota de Crédito (03), el documento afectado no debe ser igual a cero (0). Verifique que la columna 13 no este en blanco, al menos debe
 Formato errado en la columna número de comprobante. 	 verifique que la columna contenga catorce (14) caracteres, en el formato AAMMSSSS.
	El Número _ comprobante contiene un carácter no numérico
 El año o el mes del Número _ comprobante es superior al Período de Imposición. 	 Verifique que el período del número de comprobante no debe ser mayor al período de Imposición.

MENSAJE	ACCION
Formato errado en la Columna monto exento IVA.	 Verifique que la columna 14 contenga datos numéricos con dos posiciones decimales.
El monto exento de IVA debe ser mayor o igual a cero	 Verifique que la columna contenga un valor mayor o igual a cero (0).
La Base Imponible, la alícuota y el monto IVA deben ser cero.	 Verifique que si el monto exento de IVA es igual al monto documento, entonces la Base Imponible, la Alícuota y el Monto IVA deben ser cero.
La Base Imponible, la alícuota y el monto IVA deben ser distintos de cero.	Verifique que si el monto exento de IVA es distinto al monto documento entonces la Base Imponible, la Alícuota y el monto IVA, deben ser distinto de cero.
Formato errado en la columna Alícuota.	 Verifique que la columna 15 contenga datos numéricos con dos posiciones decimales.
La Alícuota no puede ser cero.	 Se acepta alícuota cero únicamente si el tipo de operación es venta, el tipo documento es exportación (06) y número expediente importación es cero.
• El valor de la Alícuota debe ser 0%;15%;25%,14.5% u 8%	Verifique y registre el valor de la Alícuota, no debe ser menor que 0%
	 Verifique que la Alícuota sea igual a 0%,15%, 25%;14.5% u 8%

MENSAJE	ACCION
El número de expediente de importación debe ser distinto de cero, cuando el tipo de documento es importación (05)	El Número_Expediente no puede quedar en blanco.
Verifique el Número _ expediente.	 El número de expediente de importación debe ser cero cuando un tipo de documento es diferente a importación (05), es decir cuando es 01,02, 03 04.
El número de expediente de importación debe ser distinto de cero para este tipo de documento.	El archivo TXT debe contener una sola fila en donde la columna 1 y la columna 2 deben contener la información del RIF del Agente de Retención y el período de Imposición, del resto de la columna 3 hasta la columna 16, todas deben contener sólo un cero (0).